



INGELECTRA CIA. LTDA.

Cda. Guayaquil Mz.4 V-18-19
Telfs. 5018722 - 2399200
ingelectracl@hotmail.com

26002
014

Guayaquil, 2 de Diciembre del 2019.

Señora
HORTENCIA PILAR ALVARADO AGUILERA
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente tenemos a bien dirigirnos a Ud. Para comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INGELECTRA CIA. LTDA.", en su Sesión de hoy 2 de Diciembre del 2019, resolvió designarla por unanimidad **PRESIDENTE** de la Compañía, en tal virtud ejercerá el cargo por un periodo de **CINCO AÑOS** a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Le informamos que el contrato constitutivo de "INGELECTRA CIA. LTDA." fue otorgado ante la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, por la Notaria Dra. Norma Plaza de García, el dieciséis de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres e inscrita según número 1.450 en el Registro Mercantil de Guayaquil el siete de diciembre del mismo año.

Atentamente,

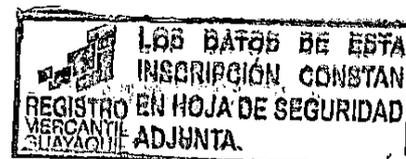


ING. NESTOR MANUEL RIVERA ARAUZ
GERENTE

ACEPTO LA DESIGNACION DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑÍA "INGELECTRA CIA. LTDA." Guayaquil, 2 de diciembre del 2019



HORTENCIA PILAR ALVARADO AGUILERA
C.C. N°0902893338





NUMERO DE REPERTORIO:58.014
FECHA DE REPERTORIO:04/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:11:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INGELECTRA CIA.LTDA.**, a favor de **HORTENCIA PILAR ALVARADO AGUILERA**, de fojas **61.043 a 61.046**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.183**.

ORDEN: 58014



Guayaquil, 06 de diciembre de 2019

REVISADO POR: *W*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0147435

SECRETARIA DE ECONOMIA
COMPAÑIAS VALORES Y ASESORIA
DOCUMENTACION
18 DIC 2019
11.1.20